

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

6819 *ALMACENES COBIAN, S.A.*
 (SOCIEDAD ABSORBENTE)
 GARNAGA MJW 2222, S.A., SOCIEDAD UNIPERSONAL
 (SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009 de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que la Junta General de la sociedad Almacenes Cobián, S.A., en fecha 30 de julio de 2018, acordó la fusión por absorción de dicha sociedad, como sociedad absorbente, y Garnaga MJW 2222, S.A.U., como sociedad absorbida, con entera transmisión del patrimonio de la sociedad absorbida a la absorbente, incorporando en bloque esta última, a título de sucesión universal, todos los elementos integrantes del activo y del pasivo de la entidad absorbida la cual queda disuelta sin liquidación.

La fusión se acordó con total respeto del proyecto de fusión que quedó debidamente depositado en el Registro Mercantil de Madrid y publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil (BORME)

Se hace constar expresamente, de conformidad con el artículo 43 de la Ley 3/2009 de 3 de abril sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión, de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión. Asimismo, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan de oponerse al presente acuerdo.

Madrid, 1 de agosto de 2018.- La Administradora Solidaria de la sociedad resultante de la fusión, la entidad Almacenes Cobián, S.A., Doña Pilar Campillo Caamaño.

ID: A180050420-1